



AVISO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en base a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones, artículo N°88 inciso K, por este medio informa el listado de plazos de expiración de Títulos Habilitantes para los siguientes operadores autorizados:

N°	OPERADOR	Tipo de Servicio de Telecomunicaciones	Tipo de Título Habilitante	Fecha de Expiración de Título Habilitante
1	RADIO CLUB DE HONDURAS	Radioaficionados	Permiso	12/12/2022
2	TELESIS	Transmisión y Conmutación de Datos	Permiso	13/12/2022
3	CIBERNET, S. DE R.L. DE C.V.	Internet	Registro	19/12/2022
4	FUERZA DE SEGURIDAD INTER-INSTITUCIONAL NACIONAL (FUSINA)	Móvil Terrestre	Permiso	19/12/2022
5	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Móvil Terrestre	Permiso	22/12/2022
6	JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA	Televisión por Cable	Permiso	2/1/2023
7	ANUAR ARMANDO ARDON SOLIS	Televisión por Cable	Permiso	3/1/2023
8	INNOVA BPO & CONTACT CENTER S.A.	Call Center	Inscripción	18/1/2023
9	MANUEL DE JESUS MARTINEZ SANTOS	Internet	Registro	23/1/2023
10	NELSY CARLOTA RUIZ ARRIOLA	Televisión por Cable	Permiso	24/1/2023

Por lo anterior, y en base a lo establecido en Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, en sus artículos 98, 99 y 100, se le recomienda presentarse ante las oficinas de CONATEL para que gestionen la respectiva Solicitud de Renovación del Título Habilitante del servicio de telecomunicaciones que le fue autorizado.



Telecomunicaciones
CONATEL

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En caso de no presentar la Solicitud de Renovación correspondiente, en los términos que establece la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, se aplicará lo establecido en la Resolución Normativa **NR004/09**, publicada en el diario Oficial La Gaceta en fecha 26 de agosto del año 2009, en su resolutivo segundo, establece que: “al vencimiento del plazo de vigencia de los Títulos Habitantes otorgados, automáticamente y sin más trámite los derechos de estos han expirado”.

Cualquier consulta podrá comunicarse al teléfono de CONATEL 22329611 para más información.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de noviembre de 2022

